



Memo-01145-2023/MINEM-DGH

A: O Sr(a). FAJARDO VARGAS LAZARO WALTHER

Director(a) de la oficina de DGAAH-DIRECCIÓN GRAL. DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

ASUNTO: Solicitud de Compatibilidad en respuesta al Oficio N°0813-2023-SERNANP-DGANP que refiere a la Opinión Técnica de Compatibilidad para el Plan de Remediación PDR de la Estación Morona

REFERENCIA: a) Carta N° GDMAN-0715-2023 (Expediente N° 3535800)
b) Oficio N° 1035-2023/MINEM-DGH
c) Oficio N° 1705-2023-SERNANP-DGANP (Expediente N° 3545005)

FECHA: 26/07/2023

Me dirijo a usted en relación al documento de referencia a), mediante el cual la empresa Petróleos del Perú – Petroperú S.A., solicitó la compatibilidad del Plan Dirigido a la Remediación – PDR de la Estación Morona del Oleoducto Nor Peruano, ubicada en el distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón y departamento de Loreto, conforme al trámite iniciado con el código de ingreso N° 592961 de la Mesa de Partes Virtual de Compatibilidad del Servicio Nacional de Área Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.

Al respecto, esta Dirección General a través del documento de la referencia b), trasladó al SERNANP la solicitud de compatibilidad presentada por la empresa Petroperú S.A, a efectos de que sea evaluada conforme a sus competencias.

En ese sentido, mediante Oficio N° 1705-2023-SERNANP-DGANP, SERNANP hace de conocimiento la Opinión Técnica N° 0755-2023-SERNANP-DGANP que contiene el resultado de la evaluación de compatibilidad, la misma que adjuntamos al presente, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Luis Alberto García Cornejo
Director General de Hidrocarburos

Se adjunta:
Documento de la referencia c) y Opinión Técnica N° 0755-2023-SERNANP-DGANP

Observaciones

Archivos Adjuntos

NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN
OFICIO_N°_1705-2023-SERNANP-DGANP.pdf	
OT_0755-2023-SERNANP-DGANP.pdf	

Creado por: JLANDEO

Firmado digitalmente por: LUIS ALBERTO GARCIA CORNEJO

Fecha Creación: 26/07/2023

Fecha de firma: 26/07/2023